



RADIO CLUB PERUANO

PASOS PARA QUE EL RCP REALICE EL TRAMITE DE RENOVACION DE LICENCIA DE OPERACIÓN.

El Radio Club Peruano (RCP) en coordinación con el Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC) ofrece a sus asociados la facilidad de realizar en su nombre el trámite virtual para renovación de su licencia.

Para acceder a este beneficio los socios deberán estar con su cuota social al día al menos al mes inmediato anterior al de la solicitud. Beneficio no aplicable a personas que no sean socios

Usted podrá presentar la documentación personalmente en la oficina administrativa del RCP, también podrá enviarla en formato PDF al correo secretaría@oa4o.pe escaneando todas las caras de los formatos y documentos, no aceptamos fotos de celular o similares.

Procedimiento para solicitar la renovación de su licencia:

DOCUMENTOS SOLICITADOS:

- 1- Formulario 003/28.
Este es el formato de datos personales, debe estar debidamente completado, firmado y con huella del índice derecho. (indicar como correo electrónico: tramitemtc@oa4o.pe)
- 2- Carta Poder Simple a su nombre autorizando al RCP a realizar el trámite ante el MTC.
- 3- Dos Fotos tamaño pasaporte o en su defecto podrá enviar una foto en formato digital.
- 4- Pago de S/ 10.00 (Diez Soles) por derecho de emisión de licencia y canon anual.

Si no se entrega la totalidad de documentos solicitados la gestión del trámite queda en espera hasta ser completados.

PROCESO DEL TRÁMITE:

- 1- Presentación y recepción de la documentación en el RCP.
 - 2- Inicio del trámite en el MTC.
 - 3- Aprobación por el MTC y emisión de la Resolución Directoral en la cual se autoriza su renovación.
 - 4- Solicitud de Estado de Cuenta, luego de una semana de la notificación de la R.D. solicitaremos su estado de cuenta para el pago del "Derecho de Emisión" y "Canon Anual" de ser el caso.
 - 5- Solicitud de Licencia de Operación
 - 6- Entrega de Resolución Directoral, Estado de Cuenta, Comprobantes de Pago, Licencia de Operación al asociado.
- FIN DEL PROCESO
Tiempo total de gestión aproximadamente 2 meses.

Link para descarga del Formulario PDF 003/28 :

<https://www.oa4o.pe/wp-content/uploads/simple-file-list/Formatos-e-Instructivos-MTC/Tramite-MTC-SOCIOS/PDF F 003-28.pdf>

Link para descarga de la Carta declaración jurada:

<https://www.oa4o.pe/wp-content/uploads/simple-file-list/Formatos-e-Instructivos-MTC/Tramite-MTC-SOCIOS/Carta-Poder-MTC-realizar-tramite-de-renovacion-de-Licencia.pdf>

Cualquier duda o inquietud acerca de este beneficio que brinda el RCP a sus socios comuníquese por teléfono o vía correo electrónico con la Oficina Administrativa del Club.